

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de agosto de 2019
P.I.E. N° 264/2019-2020



Señor
Dr. Gonzalo Alcón Aliaga
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Presidente, que por su intermedio la Oficina Nacional de Derechos Reales, responda al siguiente cuestionario: 1. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si puede proporcionar informes de tradición a origen, de los siguientes folios reales: N° 201101000408, N° 2011010004078, N° 2011010052749, N° 2011010017137 y partidas computarizadas: N° 01260475, N° 01274963, N° 01512624, N° 01025548, y N° 01242823, si existen trámites pendientes en relación a los mencionados folios reales.--- 2. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si se realizaron procesos de subsanación en matrículas duplicadas en el Ex Fundo Calacoto y Ex Fundo Achumani.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si la partida computarizada N° 01073842, actual matrícula N° 2011010000241, es propiedad colectiva, de pastoreo y bajo qué parámetros.- -- 4. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si la empresa TERRASUR Ltda., con matrícula de FUNDEMPRESA N° 46302 y de la Empresa Boliviana de Bienes Raíces BBR S.A. con N° de matrícula FUNDEMPRESA N° 136739, tienen derecho propietario sobre lotes de terreno de distintas dimensiones en los aires del río Chajtiri, en el sector Warusani (Huarusani)-Chajtiri-Taypichullu, zona Achumani.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL